

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200

Versión: 13

Fecha de revisión: 02/09/2015

Página 1 de 11

Fecha de impresión: 02/09/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.**1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: WHITE SPIRIT 150/200
 Nombre químico: Querosina (petróleo), hidrodesulfurada
 N. Índice: 649-423-00-8
 N. CAS: 64742-81-0
 N. CE: 265-184-9
 N. registro: 01-2119462828-25-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados.

Sustancia Química. Uso Industrial. Disolvente.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **INDUKERN, S.A. QI**
 Dirección: C./ Alta Ribagorza , 6-8
 Población: 08820. El Prat de Llobregat
 Provincia: Barcelona
 Teléfono: +34 93 506 9100
 Fax: +34 93 506 9199
 E-mail: indukern@indukern.es
 Web: www.indukern.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 704 1000 87 (Disponible 24h)**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.****2.1 Clasificación de la sustancia.**

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.
 Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.
 STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:****Pictogramas:**

Palabra de advertencia:

Peligro

Frasas H:

H226 Líquidos y vapores inflamables.
 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frasas P:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
 P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
 P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 2 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar los medios de extinción recomendados para apagarlo.
 P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
 P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

Contiene:

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

Vapores más pesados que el aire, pueden acumularse en altas concentraciones en suelos, fosos...

Sustancia no PBT (Persistente Bioacumulable y Tóxica) ni mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**3.1 Sustancias.**

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 649-423-00-8 N. CAS: 64742-81-0 N. CE: 265-184-9 N. registro: 01-2119462828-25-XXXX	Querosina (petróleo), hidrodesulfurada	25 - 100 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H336	-

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

Inhalación:

Síntomas: La inhalación de vapores puede producir dolor de cabeza, náuseas, vómitos y un estado de consciencia alterado.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 3 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

Contacto con la piel:
Síntomas: enrojecimiento, irritación.

Contacto con los ojos:
Síntomas: ligera irritación.

Ingestión:
Síntomas: No se esperan síntomas, o muy pocos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.**Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia.**Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 4 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

7.3 Usos específicos finales.

Sustancia Química. Uso Industrial. Disolvente.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.**8.1 Parámetros de control.**

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles de la exposición.**Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Sustancia Química. Uso Industrial. Disolvente.
Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420






-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 5 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección con montura integral		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.		
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.		
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.		
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346		
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.		
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.		

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto: Líquido transparente olor característico

Color: Incoloro

Olor: Hidrocarburo

Umbral olfativo: No determinado

pH: No determinado

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 156-200 °C

Punto de inflamación: 33°C

Tasa de evaporación: No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: ca 0,6 %vol.

Límite superior de explosión: ca 6 %vol.

Presión de vapor: 10-210 hPa (a 37 °C)

Densidad de vapor: Más denso que el aire

Densidad relativa: 0,77-0,785 (15 °C) g/cm³

Solubilidad: Miscible en la mayor parte de disolventes orgánicos

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: Inmiscible en agua

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): > 3 log Kow

Temperatura de autoinflamación: > 220 °C

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: El producto no es explosivo; sin embargo pueden formarse mezclas explosivas de vapor/aire

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

Parámetro de solubilidad: 7,9

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 6 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

Índice de refracción: 1,433 (mín)
 Temperatura de ignición: > 220°C

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D. Viscosidad cinemática: 1-2,5 cSt (a 40 °C)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**10.1 Reactividad.**

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada N. CAS: 64742-81-0 N. CE: 265-184-9	Oral	LD50	Rata	>5000 (mg/kg bw)
	Cutánea	LD50	Conejo	>2000 (mg/kg)
	Inhalación	CL50	Rata	>5,28 (mg/L)

a) toxicidad aguda;
 Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
 Producto clasificado:

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 7 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones o irritación ocular graves;
Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;
Producto clasificado:
Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**12.1 Toxicidad.**

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada N. CAS: 64742-81-0 N. CE: 265-184-9	Peces			
	Invertebrados acuáticos	EL50	Dafnia magna	1-2 (mg/l)
	Plantas acuáticas			

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Bajo potencial para sufrir fotólisis en el agua y el suelo.

Este proceso de degradación no contribuye a la eliminación de la sustancia del medio ambiente.

Inherentemente biodegradable.

No es previsible la hidrólisis en medio acuático.

Este proceso de degradación no contribuirá a la eliminación del medio ambiente.

Algunos de los componentes cumplen los criterios persistentes (P) o muy persistente (MP).

Comportamiento en sistemas ecológicos:

Componentes:

Distribución (%):

Aire: 91,57

Água: 1,54

Suelo: 4,82

Sedimentos: 2,07

Sedimentos susp.: < 0,1

Biota: < 0,1

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200

Versión: 13

Fecha de revisión: 02/09/2015

Página 8 de 11

Fecha de impresión: 02/09/2015

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada N. CAS: 64742-81-0 N. CE: 265-184-9	3,7	-	-	Moderado

Algunos componentes del producto cumplen con los criterios de bioacumulación (B), pero ninguno cumple con los muy bioacumulables (VB).

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

PBT: La sustancia no cumple los criterios PBT.

mPmB: La sustancia no cumple los criterios mPmB.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1300

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1300, SUCEDÁNEO DE TREMENTINA, 3, GE III, (D/E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 9 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30

ADR cantidad limitada: 5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
 Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E
 Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor ha llevado a cabo un informe de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación:

Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1,14,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/EEC:Símbolos:

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 10 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

Frases R:

R10	Inflamable.
R38	Irrita la piel.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
R51/53 acuático.	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente

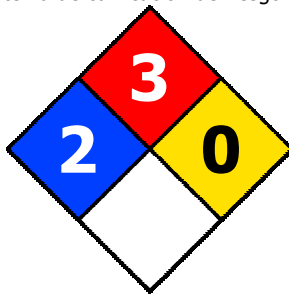
Frases S:

S23 fabricante].	No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a especificar por el
S24	Evítese el contacto con la piel.
S40	Para limpiar el suelo y los objetos contaminados por este producto, úsese ... (a especificar por el fabricante).
S61 seguridad.	Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de
S62 envase.	En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el

Contiene:

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 3 (Menor de 100°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bioconcentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html><http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) No 453/2010.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

WHITE SPIRIT 150/200**Versión: 13****Fecha de revisión: 02/09/2015****Página 11 de 11****Fecha de impresión: 02/09/2015**

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-



WHITE SPIRIT 150/ 200

ANEXO A LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

Sección 1:		Escenario de Exposición	
Título		Fabricación de la sustancia	
Descritores de uso			
Sector de Uso	3, 8, 9		
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 15		
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	1, 4		
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 1.1.v1		
Procesos, tareas y actividades previstas	Fabricación de la sustancia o su utilización como agente químico para el proceso o la extracción. Se incluyen el reciclado y la recuperación, el trasvase de materiales, el almacenamiento, el mantenimiento y la carga (incluyendo buques o gabarras, transporte por carretera o ferrocarril y contenedores de producto a granel), la toma de muestras y las actividades de laboratorio asociadas.		
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario	
Características del producto			
Forma física del producto	Líquido.		
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.		
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.		
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.		
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	La operación se lleva a cabo a alta temperatura (> 20°C por encima de la temperatura ambiente) - OC7. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.		
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos		
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.		
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Toma de muestras del proceso - CS2.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Actividades de laboratorio - CS36.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.		
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno	
Características del producto			
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.			
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.			
Cantidades utilizadas			
Tonelaje de la EU: - A1	0,1		
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,40E+06		
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,11		
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	6,00E+05		
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	2,00E+06		
Frecuencia y duración de la utilización			
Emisión continua - FD2.			

Título		Fabricación de la sustancia
Días de emisión (días/año): - FD4	300	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1,00E-02	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-04	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,0001	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de sedimento del agua dulce - TCR1b.		
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.		
Se requiere un tratamiento "in situ" de las aguas residuales - TCR13.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	90	
Debe aplicarse un tratamiento "in situ" de las aguas residuales (antes de recibir la descarga de agua) proporcionando una eficiencia del (%): - TCR8	>=97,7	
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=56,1	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	2,00E+06	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ /d): - STP5	10000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
No se han producido residuos de la sustancia durante la fabricación - ERW2.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
No se han producido residuos de la sustancia durante la fabricación - ERW2.		
Sección 3		Estimación de la exposición
3.1. Salud		
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.		

Título	Fabricación de la sustancia
---------------	------------------------------------

3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4. Las evaluaciones a escala local en las refinerías de la UE se han llevado a cabo empleando datos específicos del emplazamiento y se "adjuntan" al archivo PETRORISK - ficha "Site-Specific Production" (Producción específica del emplazamiento) - DSU6.	

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Utilización como producto intermedio
Descritores de uso		
Sector de Uso	3, 8, 9	
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 15	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	6a	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 6.1a.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Uso de la sustancia como producto intermedio (no relacionado con Condiciones Estrictamente Controladas). Se incluye el reciclado y la recuperación, el trasvase de materiales, el almacenamiento, la toma de muestras, las actividades de laboratorio asociadas, el mantenimiento y la carga (incluyendo buques o gabarras, transporte por carretera o ferrocarril y contenedores de producto a granel).	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	La operación se lleva a cabo a alta temperatura (> 20°C por encima de la temperatura ambiente) - OC7. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.	
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Toma de muestras del proceso - CS2.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Actividades de laboratorio - CS36.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	1,80E+05	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	8,30E-02	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,50E+04	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	5,00E+04	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		

Título		Utilización como producto intermedio
Días de emisión (días/año): - FD4	300	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1,00E-03	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-04	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,001	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de sedimento del agua dulce - TCR1b.		
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.		
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	80	
Debe aplicarse un tratamiento "in situ" de las aguas residuales (antes de recibir la descarga de agua) proporcionando una eficiencia del (%): - TCR8	>=81,4	
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	1,80E+05	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ /d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
Esta sustancia se consume durante la utilización y no se produce ningún residuo de la misma - ERW3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
Esta sustancia se consume durante la utilización y no se produce ningún residuo de la misma - ERW3.		
Sección 3		Estimación de la exposición
3.1. Salud		
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.		

Título	Utilización como producto intermedio
---------------	---

3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Distribución de sustancia
Descritores de uso	
Sector de Uso	3
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 9, 15
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	1, 2, 3, 4, 5, 6a, 6b, 6c, 6d, 7
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 1.1b.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Carga (incluyendo la carga en buques y gabarras, transporte por carretera y ferrocarril e IBC) y reenvasado (incluyendo bidones y pequeños envases) de sustancia, incluyendo la toma de muestras, el almacenamiento, la distribución en la descarga y las actividades de laboratorio asociadas
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Toma de muestras del proceso - CS2.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Actividades de laboratorio - CS36.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado de bidones y envases pequeños - CS6.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,40E+06
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	2,00E-03
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,10E+04
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	3,60E+04

Título		Distribución de sustancia
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	300	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1,00E-03	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	1,00E-05	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,00001	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	90	
Debe aplicarse un tratamiento "in situ" de las aguas residuales (antes de recibir la descarga de agua) proporcionando una eficiencia del (%): - TCR8	>=0	
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	2,60E+06	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.		
Sección 3		Estimación de la exposición
3.1. Salud		

Título	
Distribución de sustancia	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	
Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Formulación y (re)envasado de sustancias y mezclas
Descritores de uso	
Sector de Uso	3, 10
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 5, 8a, 8b, 9, 14, 15
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	2
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 2.2.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Formulación, envasado y reenvasado de la sustancia y sus mezclas en operaciones por lotes o continuas, incluyendo el almacenamiento, los trasvases de materiales, la mezcla, la preparación de tabletas, la compresión, la pelletización, la extrusión, el envasado a pequeña y gran escala, la toma de muestras, el mantenimiento y las actividades de laboratorio asociadas
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Toma de muestras del proceso - CS2.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Actividades de laboratorio - CS36.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Operaciones de mezclado (sistemas abiertos) - CS30.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Manual - CS34. Trasvase desde contenedores o colada desde los mismos - CS22.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Producción o preparación de artículos mediante formación de tabletas, compresión, extrusión o pelletización - CS100.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado de bidones y envases pequeños - CS6.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	

Título	
Formulación y (re)envasado de sustancias y mezclas	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU:	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,20E+06
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,80E-03
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	3,00E+04
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	1,00E+05
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	300
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1,00E-02
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	2,00E-04
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,0001
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de sedimento del agua dulce - TCR1b.	
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	0
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=86.0
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OM S2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OM S3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): -STP3	94.7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94.7

Título	
Formulación y (re)envasado de sustancias y mezclas	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	2,60E+05
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP%	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW 1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización para recubrimientos - Industrial

Descritores de uso	
Sector de Uso	3
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8a, 8b, 10, 13, 15
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	4
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 4.3a.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Abrange a utilização em revestimentos (tintas, tintas de impressão, adesivos, etc.), incluindo exposições acidentais durante a utilização (incluindo recepção de materiais, armazenamento, preparação e transferência de granel e semi-granel, aplicação por pulverização, cilindro, por espalhagem, imersão, escoamento, leito fluidizado em linhas de produção e formação de película) e limpeza, manutenção e actividades de laboratório associadas ao equipamento.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Formación de películas - secado forzado, en estufa o mediante otras tecnologías - CS99.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Operaciones de mezclado (sistemas cerrados) CS29.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Formación de películas - secado por aire - CS95.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento intermedio de polímeros - CS66. Operaciones de mezclado (sistemas abiertos) - CS30.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Pulverización (automática o con robot) - CS97.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Pulverización - CS10. Manual - CS34.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Trasvase de productos - CS3. instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Trasvase de productos - CS3. instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación fluida con rodillo o esparcidor - CS98.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Baño, inmersión y colada - CS4.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Actividades de laboratorio - CS36.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.

Título		Utilización para recubrimientos - Industrial
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Almacenamiento - CS67. Toma de muestras del producto - CS137.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno	
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	9,80E+02	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	9,80E+02	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	4,90E+04	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	20	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fración de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,98	
Fración de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	7,00E-04	
Fración de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimento de sedimento del agua dulce - TCR1b.		
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.		
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	90	
Debe aplicarse un tratamiento "in situ" de las aguas residuales (antes de recibir la descarga de agua) proporcionando una eficiencia del (%): - TCR8	>=91.8	
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		

Título	
Utilización para recubrimientos - Industrial	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	7,50E+04
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW 1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización para recubrimientos - Profesional

Descritores de uso	
Sector de Uso	22
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 5, 8a, 8b, 10, 11, 13, 15, 19
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8a, 8d
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.3b.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el empleo en recubrimientos (pinturas, tintes, adhesivos, etc.) incluyendo exposiciones durante la utilización (incluyendo la recepción, el almacenamiento, la preparación y el trasvase de los materiales, desde granel y semigranel, aplicación por pulverización, rodillo, brocha, esparcidor a mano o métodos similares y formación de películas) y limpieza de equipos, mantenimiento y actividades de laboratorio asociadas.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir-E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización- E4
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15. Utilización en sistemas confinados - CS38.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15. con toma de muestras - CS56. Utilización en sistemas confinados - CS38.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Preparación de material para su aplicación - CS96. Operaciones de mezclado (sistemas cerrados) - CS29.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Formación de películas - secado por aire - CS95. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Preparación de material para su aplicación - CS96. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Preparación de material para su aplicación - CS96. Operaciones de mezclado (sistemas abiertos) - CS30. Colada desde contenedores pequeños - CS9. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Preparación de material para su aplicación - CS96. Operaciones de mezclado (sistemas abiertos) - CS30. Colada desde contenedores pequeños - CS9. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.

Título		Utilización para recubrimientos - Profesional
Trasvase de productos - CS3. Trasvases de bidones o lotes - CS8. instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Trasvase de productos - CS3. Trasvases de bidones o lotes - CS8. instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Trasvase de productos - CS3. Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Aplicación fluida con rodillo o esparcidor - CS98. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Aplicación fluida con rodillo o esparcidor - CS98. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Pulverización - CS10. Manual - CS34. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Baño, inmersión y colada - CS4. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Baño, inmersión y colada - CS4. En Exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Actividades de laboratorio - CS36.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Aplicación a mano: pintura para dedos, pastel, adhesivos - CS72. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Aplicación a mano: pintura para dedos, pastel, adhesivos - CS72. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Almacenamiento - CS67. Toma de muestras del producto - CS137.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	2,10E+02	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,0E0-4	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,00E-01	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	2,80E-01	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	365	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fración de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,98	
Fración de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,01	

Título	
Utilización para recubrimientos - Profesional	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,01
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A
Debe aplicarse un tratamiento "in situ" de las aguas residuales (antes de recibir la descarga de agua) proporcionando una eficiencia del (%): - TCR8	>=0
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	3,60E+01
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	

Título**Utilización para recubrimientos - Profesional**

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
Descritores de uso	
Sector de Uso	21
categorías de procesos	1, 4, 9a, 9b, 9c, 10, 15, 18, 23, 24, 31, 34
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8a, 8d
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.3c.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Cubre la utilización en recubrimientos (pinturas, tintes, adhesivos, etc.) incluyendo las exposiciones producidas durante su uso (incluyendo el trasvase y la preparación del producto, su aplicación con brocha, pulverización a mano o métodos similares) y la limpieza de equipos.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.
Cantidades utilizadas	A menos que se indique otra cosa, para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 13800g - ConsOC2;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857,5cm ² - ConsOC5
Frecuencia y duración de la utilización	A menos que se indique otra cosa, contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla una exposición de hasta 6 horas/caso de utilización - ConsOC14
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición	A menos que se indique otra cosa, contempla el empleo a temperatura ambiente - ConsOC15;
	contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos
PC1_1: Adhesivos, sellantes -- Pegamentos, uso en hobbies	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 110días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 9g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC1_2: Adhesivos, sellantes -- Pegamentos para usos de bricolaje (pegamento para moquetas, para baldosas, para parqué)	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 1día/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 110.00 cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 6390g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 6.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;

Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
PC1_3: Adhesivos, sellantes -- Pegamento en spray	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 85.05g - ConsOC2; Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC1_4: Adhesivos, sellantes -- Sellantes	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 55 días/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5; Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 75g - ConsOC2; Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 1.00horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC4_1: Productos anticongelantes y descongelantes -- Lavacristales de coches	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 1% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0.5g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.02horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC4_2: Productos anticongelantes y descongelantes -- Para echar en el radiador	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 día/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.00cm ² - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2000g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC4_3: Productos anticongelantes y descongelantes -- Descongelante para cerraduras de coches	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 110 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 36.00cm ² - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 4g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR:

Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
Suministro de los artistas y preparación de hobby	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 110 días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 9g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC15_1: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Pintura para paredes de látex al agua	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 5% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2760g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC15_2: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Pintura al agua, rica en disolvente y alto contenido en sólidos	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 744g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC15_3: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Bote de spray de aerosol	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 2días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 215g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR:
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 90% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 3días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;

Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
PC15_4: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Decapantes (de pintura, pegamento, papel de pared, sellante)	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 491g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC9b_1: Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado -- Tapaporos y emplastes	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 12días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 85g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC9b_2: Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado -- Yeso y materiales para nivelación de suelos	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 3% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 12días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 13800g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
Contempla una exposición de hasta 2.00horas/caso de utilización - ConsOC14	
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC9b_3: Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado -- Arcilla de modelar	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 254.40cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 1g - ConsOC13;
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC9c: Pintura para aplicar con los dedos -- Pintura para aplicar con los dedos	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 254.40cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 1.35g - ConsOC13;
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;

Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
Preparaciones edificación y construcción	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428,75cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 744g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Sontempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC15_1: Productos de tratamiento de superficies no metálicas -- Pintura para paredes de látex al agua	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2760g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC15_2: Productos de tratamiento de superficies no metálicas -- Pintura al agua, rica en disolvente y alto contenido en sólidos.	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 744g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14.
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC15_3: Productos de tratamiento de superficies no metálicas -- Bote de spray de aerosol	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 2días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 215g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC15_4: Productos de tratamiento de superficies no metálicas -- Decapantes (de pintura, pegamento, papel de pared, sellante)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 90% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 3días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 491g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
MGR:	

Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC18: Tintas y tóners -- Tintas y tóners	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.70cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 20g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15	
PC23_1: Productos para el curtido, el teñido, el acabado, la impregnación y el cuidado del cuero -- Barnices, ceras / cremas (pisos, muebles, calzado)	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 29días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430.00cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 56g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 1.23horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC23_2: Productos para el curtido, el teñido, el acabado, la impregnación y el cuidado del cuero -- Barnices, spray (muebles, calzado)	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 8días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430.00cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 56g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC16: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Líquidos	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2200g - ConsOC2
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 10días/año - ConsOC3;

Título	Utilización para recubrimientos - Consumidor
PC24_2: Lubricantes, grasas y desmoldeantes - Pastas	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm2 - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 34g - ConsOC2;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC24_3: Lubricantes, grasas y desmoldeantes - Sprays	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm2 - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 73g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 15% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 29días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430cm2 - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 142g - ConsOC2;
Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;	
Contempla una exposición de hasta 1.23horas/caso de utilización - ConsOC14.	
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC31: Abrillantadores y ceras -- Barnices, ceras / cremas (pisos, muebles, calzado)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 8días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430.00cm2 - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 35g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 55días/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm2 - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 115g - ConsOC2;
Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;	
Contempla una exposición de hasta 1.00horas/caso de utilización - ConsOC14	
MGR:	

Título	
Utilización para recubrimientos - Consumidor	
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2	2,10E+02
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,0005
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/año): - A5	1,00E-01
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/día): - A4	2,80E-01
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC7	0,99
Fracción de emisiones a las aguas residuales de la utilización muy dispersiva: - OOC8	0,01
Fracción de emisiones al terreno de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC9	0,005
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - STP7a.	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (MSeguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	3,60E+01
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente - G42.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	

Título**Utilización para recubrimientos - Consumidor**

No se espera que las exposiciones previstas superen el DN(M)EL cuando se aplican las medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación indicadas en la Sección 2 - G22. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.

4.2. Entorno

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1. - DSU4.

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización como agentes de limpieza - Industrial

Descritores de uso	
Sector de Uso	3
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 7, 8a, 8b, 10, 13
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	4
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 4.4a.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Cubre el uso como componente de productos de limpieza incluyendo el trasvase desde el almacenamiento, el vertido y descarga desde bidones o contenedores. Las exposiciones durante la mezcla o la dilución en la fase preparatoria y las actividades de limpieza (incluyendo la pulverización, la aplicación con brocha, la inmersión, y el enjugado, tanto a mano como automático), la limpieza y el mantenimiento de equipos relacionados.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Proceso automático con sistemas (semi) cerrados - CS93. Utilización en sistemas confinados - CS38.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Proceso automático con sistemas (semi) cerrados - CS93. Utilización en sistemas confinados - CS38. Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación de productos de limpieza en sistemas cerrados - CS101.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización en procesos confinados por lotes - CS37. Proceso semiautomático (por ejemplo, aplicación semiautomática de productos de mantenimiento y cuidado de suelos) - CS76.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Baño, inmersión y colada - CS4.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza con lavadoras de baja presión - CS42.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza con lavadoras de alta presión - CS44.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.

Título	
Utilización como agentes de limpieza - Industrial	
Manual - CS34. Limpieza - CS47. Superficies - CS48. Sin pulverización - CS60.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Almacenamiento - CS67. Toma de muestras del producto - CS137.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	3,10E+04
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	3,20E-03
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,00E+02
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	5,00E+03
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	20
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1.0
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-06
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	70
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	

Título	
Utilización como agentes de limpieza - Industrial	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	6,30E+05
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW 1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización como agentes de limpieza - Profesional

Descritores de uso	
Sector de Uso	22
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 10, 11, 13
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8a, 8d
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.4b.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Cubre el uso como componente de productos de limpieza (incluyendo el vertido y la descarga desde bidones o contenedores; y las exposiciones durante la mezcla o dilución en la fase preparatoria y las actividades de limpieza (incluyendo pulverización, aplicación con brocha, inmersión, enjugado, tanto automático como a mano).
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Proceso por lotes - CS55.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización en procesos confinados por lotes - CS37. Proceso semiautomático (por ejemplo, aplicación semiautomática de productos de mantenimiento y cuidado de suelos) - CS76.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Proceso automático con sistemas (semi) cerrados - CS93. Utilización en sistemas confinados - CS38.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Proceso automático con sistemas (semi) cerrados - CS93. Utilización en sistemas confinados - CS38. Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Manual - CS34. Limpieza - CS47. Superficies - CS48. Baño, inmersión y colada - CS4.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza con lavadoras de baja presión - CS42. Aplicación con brocha - CS51. sin pulverización - CS60.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.

Título		Utilización como agentes de limpieza - Profesional
Limpieza con lavadoras de alta presión - CS44. Pulverización - CS10. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Manual - CS34. Limpieza - CS47. Enjugado - CS50. Aplicación con brocha - CS51. Pulverización - CS10. Superficies - CS48.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Desengrasado de objetos de pequeño tamaño en dispositivo de limpieza - CS41. Aplicación manual especial por medio de pulverizadores de mano, inmersión, etc. - CS27. Enjugado - CS50. Aplicación con brocha - CS51.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Superficies de gran tamaño - CS46. Limpieza con lavadoras de alta presión - CS44. Pulverización - CS10. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Aplicación de productos de limpieza en sistemas cerrados - CS101. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Limpieza de aparatos médicos - CS74.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Almacenamiento - CS67. Con exposición controlada ocasional - CS140.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	4,50E+03	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	2,2	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	6,1	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	365	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fración de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,02	
Fración de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,000001	
Fración de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		

Título		Utilización como agentes de limpieza - Profesional
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A	
Debe aplicarse un tratamiento "in situ" de las aguas residuales (antes de recibir la descarga de agua) proporcionando una eficiencia del (%): - TCR8	>=0	
Si se efectúa la descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, se debe disponer una eficiencia de la eliminación local de aguas residuales del (%): - TCR10	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	7,90E+02	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.		
Sección 3	Estimación de la exposición	
3.1. Salud		
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.		
3.2. Entorno		
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.		
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	
4.1. Salud		
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.		
4.2. Entorno		
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.		

Sección 1	Escenario de Exposición
Título	Utilización como agentes de limpieza - Consumidor
Descritores de uso	
Sector (o sectores) de utilización	21
Categoría (o categorías) de productos químicos	3, 4, 9a, 24, 35, 38
Categoría de liberación para el Medio Ambiente	8a, 8d
Categoría de liberación para el Medio Ambiente específica	ESVOC SpERC 8.4c.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Cubre las exposiciones generales de los consumidores como consecuencia del uso de productos domésticos comercializados como productos de lavado y limpieza, aerosoles, recubrimientos, descongeladores, lubricantes y productos para limpieza del aire.
Sección 2	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.
Las cantidades utilizadas	A menos que se indique otra cosa, para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2760g - ConsOC2.
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.5cm ² - ConsOC5.
Frecuencia y duración del uso	A menos que se indique otra cosa, contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4.
	Contempla una exposición de hasta 8 horas/caso de utilización - ConsOC14.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	A menos que se indique otra cosa, contempla el empleo a temperatura ambiente - ConsOC15.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11.
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
Escenarios que contribuyen	
PC3_1: Productos de higienización del aire -- Limpieza del aire, acción instantánea (sprays de aerosol)	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0.1g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC3_2: Productos de higienización del aire -- Limpieza del aire, acción continua (sólido y líquido)	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365día/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.70cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0.48g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 8.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 5% - ConsOC1;

Título	Utilización como agentes de limpieza - Consumidor
PC4_1: Productos anticongelantes y descongelantes -- Lavacristales de coches	Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0.5g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.02horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC4_2: Productos anticongelantes y descongelantes -- Para echar en el radiador	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 13 día/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.00cm2 - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2000g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11;
Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14.	
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC4_3: Productos anticongelantes y descongelantes -- Descongelante para cerraduras de coches	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 55 días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 214.40cm2 - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 4g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11;
Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14	
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC35_1: Biocidas (solo como un excipiente en disolventes) -- Productos de lavandería y lavaplatos	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 60% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm2 - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 15g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;
Contempla una exposición de hasta 0.50horas/caso de utilización - ConsOC14	
MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15	
PC35_2: Biocidas (solo como un excipiente	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 128 día/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm2 - ConsOC5;

Título	Utilización como agentes de limpieza - Consumidor
en disolventes) -- Limpiadores, líquidos (limpiadores para todo uso, productos sanitarios, fregasuelos, limpiacristales, limpiadores de alfombras, limpiametales)	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 27g - ConsOC2; Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC35_3: Biocidas (solo como un excipiente en disolventes) -- Limpiadores, sprays manuales (limpiadores para todo uso, productos sanitarios, limpiacristales)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 128 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 214.40cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 35g - ConsOC2; Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC15_1: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Pintura para paredes de látex al agua	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2760g - ConsOC2; Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC15_2: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Pintura al agua, rica en disolvente y alto contenido en sólidos	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso- ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm2- ConsOC5; Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 744g- ConsOC2; Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3- ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 2.20horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC15_3: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Bote de spray de aerosol	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 2días/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 215g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR:

Título	Utilización como agentes de limpieza - Consumidor
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC15_4: Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes -- Decapantes (de pintura, pegamento, papel de pared, sellante)	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 90% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 3días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 491g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 2.00horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC16: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Líquidos	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm ² - ConsOC5;
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2200g - ConsOC2
	Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC24_2: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Pastas	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 10días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 34g - ConsOC2;
	Contempla el empleo en una sala de volumen de m ³ - ConsOC11;
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC24_3: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Sprays	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm ² - ConsOC5;
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 73g - ConsOC2;
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;
	Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14
	MGR:
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
	CO:
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 60% - ConsOC1;
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;

Título		Utilización como agentes de limpieza - Consumidor
PC35_1: Productos de lavado y limpieza (incluyendo productos de base disolvente) -- Productos de lavandería y lavaplatos	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857,50cm ² - ConsOC5;	
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 15g - ConsOC2;	
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 0.50horas/caso de utilización - ConsOC14.	
MGR:		No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC35_2: Productos de lavado y limpieza (incluyendo productos de base disolvente) -- Limpiadores, líquidos (limpiadores para todo uso, productos sanitarios, fregasuelos, limpiacristales, limpiadores de alfombras, limpiametales)	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 128días/año - ConsOC3;	
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5;	
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 27g - ConsOC2;	
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14		
MGR:		No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC35_3: Productos de lavado y limpieza (incluyendo productos de base disolvente) -- Limpiadores, sprays manuales (limpiadores para todo uso, productos sanitarios, limpiacristales)	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 128días/año - ConsOC3;	
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.00cm ² - ConsOC5;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 35g - ConsOC2;	
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14		
MGR:		No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
Soldadura y productos de soldadura, productos de flujo --	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;	
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 12g - ConsOC2;	
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 1.00horas/caso de utilización - ConsOC14	
MGR:		No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
Sección 2.2		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2	1,50E+03	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,0005	

Título	
Utilización como agentes de limpieza - Consumidor	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/año): - A5	7,40E-01
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/día): - A4	2,02
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC7	0,95
Fracción de emisiones a las aguas residuales de la utilización muy dispersiva: - OOC8	0,025
Fracción de emisiones al terreno de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC9	0,025
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - STP7a.	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (MSeguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	2,40E+02
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente - G42.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrорisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
No se espera que las exposiciones previstas superen el DN(M)EL cuando se aplican las medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación indicadas en la Sección 2 - G22. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha SpERC (http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html) - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Lubrificantes - Industrial
Descritores de uso	
Sector de Uso	3
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 7, 8a, 8b, 9, 10, 13, 17, 18
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	4, 7
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 4.6a.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos incluyendo operaciones de trasvase, funcionamiento de maquinaria y motores y artículos similares, reelaboración de artículos rechazados, mantenimiento de equipos y eliminación de residuos.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado inicial en fábrica de equipos - CS75.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización y lubricación de equipos abiertos de alta energía - CS17.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación con brocha - CS51. Manual - CS34.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Tratamiento mediante inmersión y colada - CS35.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Mantenimiento (de elementos de la planta de mayor tamaño) y configuración de máquinas - CS77.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Equipos de drenaje (artículos de pequeño tamaño) - CS18.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Nueva fabricación de elementos rechazados - CS19.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento - CS67.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	

Título		Lubrificantes - Industrial
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,50E+02	
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,00E+02	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	5,00E+03	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	20	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	5,00E-03	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-05	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,001	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.		
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	70	
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas: - TCR9	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OM S2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OM S3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	

Título		Lubrificantes - Industrial
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6		4,90E+05
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5		2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.		
Sección 3		Estimación de la exposición
3.1. Salud		
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.		
3.2. Entorno		
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.		
Sección 4		Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud		
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.		
4.2. Entorno		
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.		

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Lubrificantes - Profesional: Nivel alto de emisiones al medio ambiente

Descritores de uso	
Sector de Uso	22
Categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 20
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8a, 8d
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.6c.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos incluyendo operaciones de trasvase, funcionamiento de motores y artículos similares, reelaboración de artículos rechazados, mantenimiento de equipos y eliminación de aceites residuales.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir-E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización- E4
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización de equipos que contienen aceites de motor y productos similares - CS26.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización y lubricación de equipos abiertos de alta energía - CS17. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización y lubricación de equipos abiertos de alta energía - CS17. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Mantenimiento (de elementos de la planta de mayor tamaño) y configuración de máquinas - CS77.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Equipos de drenaje (artículos de pequeño tamaño) - CS18.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización de lubricantes de motor - CS78.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación con brocha - CS51. Manual - CS34.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.

Título		Lubrificantes - Profesional: Nivel alto de emisiones al medio ambiente
Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Tratamiento mediante inmersión y colada - CS35.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Almacenamiento - CS67.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.	
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno	
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	2,70E+02	
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,00E-04	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,40E-01	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	3,70E-01	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	365	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1,50E-01	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,05	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,05	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A	
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas: - TCR9	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		

Título	
Lubrificantes - Profesional: Nivel alto de emisiones al medio ambiente	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	4,70E+01
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m³/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37.	
Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38.	
Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1. - DSU4.	

Sección 1		Escenario de Exposición
Título		Lubricantes (alta liberación) - Consumidor
Descritores de uso		
Sector (o sectores) de utilización	21	
Categoría (o categorías) de productos químicos	1, 6, 24, 31	
Categoría de liberación para el Medio Ambiente	8a, 8d	
Categoría de liberación para el Medio Ambiente específica	ESVOC SpERC 8.6e.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso por el consumidor de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos incluyendo operaciones de trasvase, aplicación, funcionamiento de motores y artículos similares, mantenimiento de equipos y eliminación de aceites residuales.	
Sección 2		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.	
Las cantidades utilizadas	A menos que se indique otra cosa, para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2200g - ConsOC2.	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468cm ² - ConsOC5.	
Frecuencia y duración del uso	A menos que se indique otra cosa, contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4.	
	Contempla una exposición de hasta 8 horas/caso de utilización - ConsOC14.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	A menos que se indique otra cosa, contempla el empleo a temperatura ambiente - ConsOC15.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11. contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
PC1_1: Adhesivos, sellantes -- Pegamentos, uso en hobbies	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;	
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5.	
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 9g - ConsOC2;	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		
PC1_3: Adhesivos, sellantes -- Pegamento en spray	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 6día/año - ConsOC3;	
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35,73cm ² - ConsOC5;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 85,05g - ConsOC2;	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		
CO:		

Título		Lubricantes (alta liberación) - Consumidor
PC1_4: Adhesivos, sellantes -- Sellantes	<p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm² - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 75g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m³ - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 1.00horas/caso de utilización - ConsOC14.</p> <p>MGR:</p> <p>Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 25% - ConsRMM1.</p> <p>Debe evitarse el empleo con las ventanas cerradas - ConsRMM8.</p>	
PC3_1: Productos de higienización del aire -- Limpieza del aire, acción instantánea (sprays de aerosol)	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,1g - ConsOC2;</p> <p>Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m³ - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14.</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>	
PC3_2: Productos de higienización del aire -- Limpieza del aire, acción continua (sólido y líquido)	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.70cm² - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,48g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m³ - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 8.00horas/caso de utilización - ConsOC14.</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>	
PC4_1: Productos anticongelantes y descongelantes -- Lavacristales de coches	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 5% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,5g - ConsOC2;</p> <p>Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m³ - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.02horas/caso de utilización - ConsOC14.</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>	
PC4_2: Productos anticongelantes y descongelantes -- Para echar en el radiador	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 365 día/año - ConsOC3;</p> <p>Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.00cm² - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2000g - ConsOC2;</p> <p>Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;</p>	

Título	
Lubricantes (alta liberación) - Consumidor	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC4_3: Productos anticongelantes y descongelantes -- Descongelante para cerraduras de coches	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 55 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 214.40cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 4g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 12.5% - ConsRMM1.
Productos de atención automóvil	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 55 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 214.40cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 10g - ConsOC2; contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 6% - ConsRMM1.
Productos de atención automóvil (pulido de coches)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 29 día/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428,00cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 100g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0,50horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 12,5% - ConsRMM1.
PC16: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Líquidos	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2200g - ConsOC2 Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.

Título	
Lubricantes (alta liberación) - Consumidor	
PC24_2: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Pastas	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 10días/año - ConsOC3;</p> <p>Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm2 - ConsOC5;</p> <p>Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 34g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
PC24_3: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Sprays	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;</p> <p>Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm2 - ConsOC5;</p> <p>Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 73g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
PC23_1: Barnices y mezclas de cera -- Barnices, ceras / cremas (pisos, muebles, calzado)	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 29días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430,00cm2 - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 142g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 1,23horas/caso de utilización - ConsOC14.</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
PC23_2: Barnices y mezclas de cera -- Barnices, spray (muebles, calzado)	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 8días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430,00cm2 - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 35g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
Sección 2.2	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	

Título	
Lubricantes (alta liberación) - Consumidor	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2	2,70E+02
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,0005
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/año): - A5	1,40E-01
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/día): - A4	3,70E-01
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC7	1,50E-01
Fracción de emisiones a las aguas residuales de la utilización muy dispersiva: - OOC8	0,05
Fracción de emisiones al terreno de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC9	0,05
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - STP7a.	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (MSeguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	47
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	
Estimación de la exposición	
3.1. Salud	
Se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente - G42.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	
Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	
4.1. Salud	

Título**Lubricantes (alta liberación) - Consumidor**

No se espera que las exposiciones previstas superen el DN(M)EL cuando se aplican las medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación indicadas en la Sección 2 - G22. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.

4.2. Entorno

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha SpERC (<http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html>) - DSU4.

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Lubrificantes - Profesional: Nivel bajo de emisiones al medio ambiente

Descritores de uso	
Sector de Uso	22
Categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 20
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	9a, 9b
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 9.6b.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos incluyendo operaciones de trasvase, funcionamiento de motores y artículos similares, reelaboración de artículos rechazados, mantenimiento de equipos y eliminación de aceites residuales.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir-E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización- E4
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización de equipos que contienen aceites de motor y productos similares - CS26.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización y lubricación de equipos abiertos de alta energía - CS17. En interior - OC8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización y lubricación de equipos abiertos de alta energía - CS17. En exterior - OC9.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Mantenimiento (de elementos de la planta de mayor tamaño) y configuración de máquinas - CS77.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Equipos de drenaje (artículos de pequeño tamaño) - CS18.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Utilización de lubricantes de motor - CS78.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación con brocha - CS51. Manual - CS34.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.

Título	
Lubrificantes - Profesional: Nivel bajo de emisiones al medio ambiente	
Pulverización - CS10. Con ventilación local de gases de escape - CS109.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Pulverización - CS10. Sin ventilación local de gases de escape - CS110.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Tratamiento mediante inmersión y colada - CS35.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Almacenamiento - CS67.	No se han identificado otras medidas concretas - EI20.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	2,70E+02
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,40E-01
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	3,70E-01
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,01
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,01
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,01
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas: - TCR9	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	

Título	
Lubrificantes - Profesional: Nivel bajo de emisiones al medio ambiente	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	4,80E+01
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ / d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37.	
Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38.	
Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1. - DSU4.	

Sección 1		Escenario de Exposición
Título		Lubricantes (baja liberación) - Consumidor
Descritores de uso		
Sector (o sectores) de utilización	21	
Categoría (o categorías) de productos químicos	1, 6, 24, 31	
Categoría de liberación para el Medio Ambiente	9a, 9b	
Categoría de liberación para el Medio Ambiente específica	ESVOC SpERC 9.6d.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso por el consumidor de lubricantes formulados en sistemas cerrados y abiertos incluyendo operaciones de trasvase, aplicación, funcionamiento de motores y artículos similares, mantenimiento de equipos y eliminación de aceites residuales.	
Sección 2		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.	
Las cantidades utilizadas	A menos que se indique otra cosa, para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2200g - ConsOC2.	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468cm ² - ConsOC5.	
Frecuencia y duración del uso	A menos que se indique otra cosa, contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4.	
	Contempla una exposición de hasta 8 horas/caso de utilización - ConsOC14.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	A menos que se indique otra cosa, contempla el empleo a temperatura ambiente - ConsOC15.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11.	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
PC1_1: Adhesivos, sellantes -- Pegamentos, uso en hobbies	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;	
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5.	
	para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 9g - ConsOC2;	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		
PC1_3: Adhesivos, sellantes -- Pegamento en spray	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 6día/año - ConsOC3;	
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35,73cm ² - ConsOC5;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 85,05g - ConsOC2;	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		
CO:		

Título		Lubricantes (baja liberación) - Consumidor
PC1_4: Adhesivos, sellantes -- Sellantes	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.73cm ² - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 75g - ConsOC2; contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 1.00horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 25% - ConsRMM1. Debe evitarse el empleo con las ventanas cerradas - ConsRMM8.	
PC3_1: Productos de higienización del aire -- Limpieza del aire, acción instantánea (sprays de aerosol)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4; Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,1g - ConsOC2; Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC3_2: Productos de higienización del aire -- Limpieza del aire, acción continua (sólido y líquido)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.70cm ² - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,48g - ConsOC2; contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 8.00horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC4_1: Productos anticongelantes y descongelantes -- Lavacristales de coches	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 5% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,5g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.02horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC4_2: Productos anticongelantes y descongelantes -- Para echar en el radiador	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 365 día/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.00cm ² - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2000g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10;	

Título	
Lubricantes (baja liberación) - Consumidor	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC4_3: Productos anticongelantes y descongelantes -- Descongelante para cerraduras de coches	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 55 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 214.40cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 4g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 12.5% - ConsRMM1.
Productos de atención automóvil	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 55 días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 214.40cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 10g - ConsOC2; contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 6% - ConsRMM1.
Productos de atención automóvil (pulido de coches)	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 29 día/año - ConsOC3; Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428,00cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 100g - ConsOC2; Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0,50horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: Debe evitarse el empleo de una concentración de producto mayor de 12,5% - ConsRMM1.
PC16: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Líquidos	CO: A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1; Contempla un uso de hasta 4días/año - ConsOC3; contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4; Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm2 - ConsOC5; para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2200g - ConsOC2 Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m3) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10; Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m3 - ConsOC11; Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14 MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.

Título	
Lubricantes (baja liberación) - Consumidor	
PC24_2: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Pastas	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 20% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 10días/año - ConsOC3;</p> <p>Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 468.00cm2 - ConsOC5;</p> <p>Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 34g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
PC24_3: Lubricantes, grasas y desmoldeantes -- Sprays	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 6días/año - ConsOC3;</p> <p>Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 428.75cm2 - ConsOC5;</p> <p>Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 73g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.17horas/caso de utilización - ConsOC14</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
PC23_1: Barnices y mezclas de cera -- Barnices, ceras / cremas (pisos, muebles, calzado)	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 29días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430,00cm2 - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 142g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 1,23horas/caso de utilización - ConsOC14.</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
PC23_2: Barnices y mezclas de cera -- Barnices, spray (muebles, calzado)	<p>CO:</p> <p>A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;</p> <p>Contempla un uso de hasta 8días/año - ConsOC3;</p> <p>contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;</p> <p>Contempla un área de contacto con la piel de hasta 430,00cm2 - ConsOC5;</p> <p>para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 35g - ConsOC2;</p> <p>contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.</p> <p>Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;</p> <p>Contempla una exposición de hasta 0.33horas/caso de utilización - ConsOC14</p> <p>MGR:</p> <p>No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.</p>
Sección 2.2	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	

Título	
Lubricantes (baja liberación) - Consumidor	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2	2,70E+02
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,0005
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/año): - A5	1,40E-01
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/día): - A4	3,70E-01
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC7	0,01
Fracción de emisiones a las aguas residuales de la utilización muy dispersiva: - OOC8	0,01
Fracción de emisiones al terreno de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC9	0,01
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - STP7a.	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (MSeguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	48
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ /d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	
Estimación de la exposición	
3.1. Salud	
Se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente - G42.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	
Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	
4.1. Salud	

Título**Lubricantes (baja liberación) - Consumidor**

No se espera que las exposiciones previstas superen el DN(M)EL cuando se aplican las medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación indicadas en la Sección 2 - G22. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.

4.2. Entorno

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha SpERC (<http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html>) - DSU4.

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Fluidos para la elaboración de metales - Industrial
Descritores de uso		
Sector de Uso	3	
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8a, 8b, 9, 10, 13, 17	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	4	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 4.7a.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Cubre el uso en MWF o aceites de laminación formulados incluyendo las operaciones de trasvase, actividades de laminación y recocido, actividades de mecanización y corte, aplicación tanto manual como automática de protección anticorrosión (incluyendo aplicación con brocha, inmersión y pulverización), mantenimiento de equipos, drenaje y eliminación de aceites residuales.	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.	
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Llenado/preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Toma de muestras del proceso - CS2.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de mecanización de metales - CS79.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Tratamiento mediante inmersión y colada - CS35.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Aplicación con brocha - CS51. Manual - CS34.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Laminación/conformación automática de metales - CS80.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Laminación/conformación semiautomática de metales - CS83.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39. Instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39. Instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento - CS67.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno

Título		Fluidos para la elaboración de metales - Industrial
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,50E+02	
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,18	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	1,00E+02	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	5,00E+03	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	20	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,02	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-05	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas-TCR14		
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	70	
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas: - TCR9	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OM S2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OM S3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	

Título	
Fluidos para la elaboración de metales - Industrial	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	4,90E+05
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37.	
Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38.	
Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Fluidos para la elaboración de metales - Profesional
Descritores de uso	
Sector de Uso	3
Categorías de procesos	1, 2, 3, 5, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 17
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8a, 8d
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.7c.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Cubre el uso en MWF formulados, incluyendo operaciones de trasvase, actividades en abierto y confinado de corte y mecanización, aplicación manual y automática de protección anticorrosión, drenaje y trabajos en artículos contaminados o rechazados, y eliminación de aceites residuales.
Sección 2:	
Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.1:	
Control de la exposición del operario	
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	
Medidas para gestión de riesgos	
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - CS15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Llenado/preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45. Instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Toma de muestras del proceso - CS2.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Operaciones de mecanización de metales - CS79.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación con brocha - CS51. Manual - CS34.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Tratamiento mediante inmersión y colada - CS35.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39. Instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39. Instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento - CS67.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Sección 2.2:	
Control de la exposición del entorno	
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	

Título	
Fluidos para la elaboración de metales - Profesional	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0.1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,50E+02
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,00E-04
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	2,70E-01
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	7,50E-01
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,15
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,05
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,05
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas: - TCR9	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	90

Título	
Fluidos para la elaboración de metales - Profesional	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37.	
Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38.	
Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Utilización como agentes ligantes o antiadherentes - Industrial
Descritores de uso		
Sector de Uso	3	
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8b, 10, 13, 14	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	4	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 4.10a.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el empleo de agentes ligantes o antiadherentes, incluyendo el trasvase, la mezcla y la aplicación de materiales (incluyendo pulverización y aplicación con brocha), la preparación de moldes y coladas y el manejo de residuos.	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de mezclado (sistemas cerrados) - CS29.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de mezclado (sistemas abiertos) - CS30.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Conformación por moldeo - CS31.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de colada - CS32.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Máquina - CS33. Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Manual - CS34. Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Manual - CS34. Aplicación con brocha - CS51.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Baño, inmersión y colada - CS4.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2	8,00E+02	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1	

Título	
Utilización como agentes ligantes o antiadherentes - Industrial	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	8,00E+02
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	4,00E+04
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	20
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1.0
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-06
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	80
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	4,10E+06
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ / d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	

Título	
Utilización como agentes ligantes o antiadherentes - Industrial	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVO1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Utilización como agentes ligantes o antiadherentes - Industrial
Descritores de uso		
Sector de Uso	3	
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8b, 10, 13, 14	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	4	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 4.10a.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el empleo de agentes ligantes o antiadherentes, incluyendo el trasvase, la mezcla y la aplicación de materiales (incluyendo pulverización y aplicación con brocha), la preparación de moldes y coladas y el manejo de residuos.	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3. Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización - E4.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de mezclado (sistemas cerrados) - CS29.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de mezclado (sistemas abiertos) - CS30.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Conformación por moldeo - CS31.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Operaciones de colada - CS32.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Máquina - CS33. Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
M anual - CS34. Pulverización - CS10.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
M anual - CS34. Aplicación con brocha - CS51.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Baño, inmersión y colada - CS4.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	8,00E+02	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1	

Título	
Utilización como agentes ligantes o antiadherentes - Industrial	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	8,00E+02
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	4,00E+04
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	20
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1.0
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-06
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	80
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	4,10E+06
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ / d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	

Título	
Utilización como agentes ligantes o antiadherentes - Industrial	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVO1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Utilización como combustible - Industrial
Descritores de uso		
Sector de Uso	3	
categorías de procesos	1, 2, 3, 8a, 8b, 16	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	7	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 7.12a.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso como combustible (o aditivo para combustibles) e incluye actividades asociadas con su trasvase, utilización, mantenimiento de equipos y manipulación de residuos.	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.	
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - C15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Utilización como combustible - GEST12. (sistemas cerrados) - CS107.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,50E+05	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	1	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	5,50E+05	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	1,80E+06	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	300	

Título		Utilización como combustible - Industrial
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	5,00E-03	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,00001	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de sedimento del agua dulce - TCR1b.		
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	95	
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	$\geq 84,6$	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	≥ 0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OM S2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OM S3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	5,30E+06	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m ³ /d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
Emisiones de combustión limitadas mediante los controles requeridos de emisiones de escape - ETW1. Las emisiones de combustión están contempladas en la evaluación regional de impacto - ETW2.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
Esta sustancia se consume durante la utilización y no se produce ningún residuo de la misma - ERW3.		
Sección 3		Estimación de la exposición
3.1. Salud		
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.		
3.2. Entorno		
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.		

Título	Utilización como combustible - Industrial
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
	Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.
4.2. Entorno	
	Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Utilización como combustible - Profesional
Descritores de uso		
Sector de Uso	22	
categorías de procesos	1, 2, 3, 8a, 8b, 16	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	9a, 9b	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 9.12b.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso como combustible (o aditivo para combustibles) e incluye actividades asociadas con su trasvase, utilización, mantenimiento de equipos y manipulación de residuos.	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.	
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - C15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Utilización como combustible - GEST12. (sistemas cerrados) - CS107.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Trasvase desde contenedores o colada desde los mismos - CS22.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	4,40E+06	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,00E-04	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	2,20E+03	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	6,10E+03	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		

Título	
Utilización como combustible - Profesional	
Días de emisión (días/ año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	1,00E-03
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,00001
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,00001
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OM S2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OM S3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	6,90E+05
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
Emisiones de combustión limitadas mediante los controles requeridos de emisiones de escape - ETW1. Las emisiones de combustión están contempladas en la evaluación regional de impacto - ETW2.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
Esta sustancia se consume durante la utilización y no se produce ningún residuo de la misma - ERW3.	
Sección 3	
Estimación de la exposición	
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	

Título	Utilización como combustible - Profesional
---------------	---

Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.

Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
------------------	--

4.1. Salud

Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.

4.2. Entorno

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización como combustible - Consumidor

Descritores de uso	
Sector de Uso	21
categorías de procesos	13
Categoría de liberación para el Medio Ambiente	9a, 9b
Categoría de liberación para el Medio Ambiente específica	ESVOC 9.12c.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso por el consumidor en combustibles líquidos.
Sección 2	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.
Las cantidades utilizadas	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 50000 g - ConsOC2. Contempla un área de contacto con la piel de hasta 420 cm ² - ConsOC5.
Frecuencia y duración del uso	Contempla un uso de hasta 0,143 veces/días de uso - ConsOC4. Contempla una exposición de hasta 2 horas/caso de utilización - ConsOC14.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Contempla el empleo a temperatura ambiente - ConsOC15. Contempla el empleo en una sala de volumen de 20 m ³ - ConsOC11. Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
Escenarios que contribuyen	
PC13_1: Combustible -- Líquido: Repostaje de automóviles	CT:
	Contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.
	Contempla un uso de hasta 52 días/año - ConsOC3.
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4.
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 210 cm ² - ConsOC5.
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 50000g - ConsOC2.
	Contempla el empleo en exterior - ConsOC12.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 100m ³ - ConsOC11.
	Contempla una exposición de hasta 0,05 horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC13_61: Combustible -- Líquido: Combustible para calefacción doméstica	CT:
	Contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.
	Contempla un uso de hasta 365 días/año - ConsOC3.
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4.
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 210 cm ² - ConsOC5.
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 1500g - ConsOC2.
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11.
	Contempla una exposición de hasta 0,03 horas/caso de utilización - ConsOC14.
	MGR:
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.
PC13_3: Combustible -- Líquido: Equipo de jardín - Uso	CT:
	Contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1.
	Contempla un uso de hasta 26 días/año - ConsOC3.
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4.
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 1000g - ConsOC2.
	Contempla el empleo en exterior - ConsOC12.

Título		Utilización como combustible - Consumidor	
		Contempla el empleo en una sala de volumen de 100m ³ - ConsOC11. Contempla una exposición de hasta 2,00 horas/caso de utilización - ConsOC14. MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
PC13_4: Combustible -- Líquido: Equipo de jardín - Repostaje		CT: Contempla concentraciones de hasta 100% - ConsOC1. Contempla un uso de hasta 26 días/año - ConsOC3. Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4. Contempla un área de contacto con la piel de hasta 420 cm ² - ConsOC5. Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 1000g - ConsOC2.	
		Contempla la utilización en un garaje de coches (34 m ³) en condiciones usuales de ventilación - ConsOC10.	
		Contempla el empleo en una sala de volumen de 34m ³ - ConsOC11.	
		Contempla una exposición de hasta 0,03 horas/caso de utilización - ConsOC14.	
		MGR: No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
	Section 2.2		Control de la exposición del entorno
	Características del producto		
	La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3. Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas			
Tonelaje de la EU: - A1		0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2		1,80E+05	
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3		5,00E-04	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/año): - A5		89	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/día): - A4		245	
Frecuencia y duración de la utilización			
Emisión continua - FD2.			
Días de emisión (días/año): - FD4		365	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos			
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1		10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2		100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental			
Fración de emisiones al aire de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC7		1,00E-03	
Fración de emisiones a las aguas residuales de la utilización muy dispersiva: - OOC8		0,00001	
Fración de emisiones al terreno de la utilización muy dispersiva (sólo regional): - OOC9		0,00001	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales			
No aplicable ya que no se libera producto a las aguas residuales - STP1.			
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3		94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (MSeguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6		3,10E+04	

Título		Utilización como combustible - Consumidor
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
Emisiones de combustión limitadas mediante los controles requeridos de emisiones de escape - ETW1. Las emisiones de combustión están contempladas en la evaluación regional de impacto - ETW2.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
Esta sustancia se consume durante la utilización y no se produce ningún residuo de la misma - ERW3.		
Sección 3		Estimación de la exposición
3.1. Salud		
Se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente - G42.		
3.2. Entorno		
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.		
Sección 4		Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud		
No se espera que las exposiciones previstas superen el DN(M)EL cuando se aplican las medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación indicadas en la Sección 2 - G22. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.		
4.2. Entorno		
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha SpERC (http://cefic.org/en/reach-for-industries-libraries.html) - DSU4.		

Sección 1:		Escenario de Exposición
Título		Utilización como Fluidos funcionales - Industrial
Descritores de uso		
Sector de Uso	3	
categorías de procesos	1, 2, 3, 4, 8a, 8b, 9	
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	7	
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 7.13a.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Utilización como fluidos funcionales, por ejemplo, aceites para cables, aceites de transferencia, refrigerantes, aislantes, líquidos hidráulicos para equipos industriales incluyendo el mantenimiento y los trasvases de materiales relacionados	
Sección 2:		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.	
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15.	
	Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.	
Transporte a granel - CS14.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Llenado de artículos/ equipos - CS84. (sistemas cerrados) - CS107.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Llenado/ preparación de equipos desde bidones o contenedores - CS45.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - C15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Exposiciones en general (sistemas abiertos) - CS16.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Nueva fabricación de elementos rechazados - CS19.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Mantenimiento de equipos - CS5.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Almacenamiento - CS67.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.	
Sección 2.2:		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	550	
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,018	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	10	

Título		Utilización como Fluidos funcionales - Industrial
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	500	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	20	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	5,00E-03	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	3,00E-05	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,001	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		
Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas - TCR14.		
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	0	
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	6,30E+04	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.		

Título	Utilización como Fluidos funcionales - Industrial
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Utilización en Agroquímica - Profesional

Descritores de uso	
Sector de Uso	22
categorías de procesos	1, 2, 4, 8a, 8b, 11, 13
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8a, 8d
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.11a.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Uso como un excipiente agroquímico para su aplicación mediante pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza de equipos y la eliminación.

Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
-------------------	---

Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
---------------------	--

Características del producto	
-------------------------------------	--

Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.

Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
-----------------------------------	--	--

Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.
Trasvase desde contenedores o colada desde los mismos - CS22.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Mezclado.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Rociado/ nebulizado mediante aplicación manual - CS24.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Rociado/ nebulizado mediante aplicación con máquina - CS25.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Aplicación manual especial por medio de pulverizadores de mano, inmersión, etc. - CS27.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.

Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
---------------------	---

Características del producto	
-------------------------------------	--

La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.

Cantidades utilizadas	
------------------------------	--

Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	3,10E+02
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,002
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	6,20E-01

Título		Utilización en Agroquímica - Profesional
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	1,7	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/ año): - FD4	365	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10	
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental		
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,9	
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,01	
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,09	
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones		
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.		
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones		
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.		
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.		
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A	
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0	
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0	
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento		
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.		
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales		
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7	
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7	
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	2,10E+02	
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación		
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.		
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos		
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.		
Sección 3		Estimación de la exposición

Título	Utilización en Agroquímica - Profesional
---------------	---

3.1. Salud

Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.

3.2. Entorno

Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.

Sección 4**Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición****4.1. Salud**

Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.

4.2. Entorno

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOG 1.1b.v1 - DSU4.

Sección 1		Escenario de Exposición
Título		Utilización en Agroquímica - Consumidor
Descritores de uso		
Sector (o sectores) de utilización	21	
Categoría (o categorías) de productos químicos	12, 22, 27	
Categoría de liberación para el Medio Ambiente	8a, 8d	
Categoría de liberación para el Medio Ambiente específica	ESVOC SpERC 8.11b.v1	
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla el uso por el consumidor en productos agroquímicos en forma líquida o sólida.	
Sección 2		Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1		Control de la exposición del operario
Características del producto		
Forma física del producto	Líquido.	
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0,5 - 10 kPa en CNPT - OC4.	
Concentración de la sustancia en el producto	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1.	
Las cantidades utilizadas	A menos que se indique otra cosa, para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 50g - ConsOC2.	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.5cm ² - ConsOC5.	
Frecuencia y duración del uso	A menos que se indique otra cosa, contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4.	
	Contempla una exposición de hasta 0,5 horas/caso de utilización - ConsOC14.	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	A menos que se indique otra cosa, contempla el empleo a temperatura ambiente - ConsOC15.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m ³ - ConsOC11.	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
Escenarios que contribuyen		Medidas para gestión de riesgos
PC12_1: Fertilizantes -- Preparaciones para jardín y césped	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;	
	contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5.	
	Para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 0.3g - ConsOC13;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 50g - ConsOC2;	
	Contempla el empleo en exterior - ConsOC12.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 100m ³ - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 0.50horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
	PC12_1: -- Preparaciones para jardín y césped	CO:
A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;		
Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;		
contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;		
Contempla un área de contacto con la piel de hasta 857.50cm ² - ConsOC5.		
Para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 0.3g - ConsOC13;		
Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 50g - ConsOC2;		
Contempla el empleo en exterior - ConsOC12.		
Contempla el empleo en una sala de volumen de 100m ³ - ConsOC11;		
Contempla una exposición de hasta 0.50horas/caso de utilización - ConsOC14.		
MGR:		
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		

Título		Utilización en Agroquímica - Consumidor
Productos fitosanitarios -- acción instantánea (pulverizadores de acción)	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 50% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;	
	contempla un uso de hasta 4 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,1g - ConsOC2;	
	contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 0.25horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
	No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.	
Productos fitosanitarios -- acción continua (sólido y líquido)	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 10% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 365días/año - ConsOC3;	
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35.70cm2 - ConsOC5.	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 0,48g - ConsOC2;	
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 8,00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		
Productos fitosanitarios -- aplicaciones de aerosol	CO:	
	A menos que se indique otra cosa, contempla concentraciones de hasta 30% - ConsOC1;	
	Contempla un uso de hasta 110día/año - ConsOC3;	
	Contempla un uso de hasta 1 veces/días de uso - ConsOC4;	
	Contempla un área de contacto con la piel de hasta 35,73cm2 - ConsOC5;	
	Para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 85,05g - ConsOC2;	
	Contempla la utilización en condiciones usuales de ventilación doméstica - ConsOC8.	
	Contempla el empleo en una sala de volumen de 20m3 - ConsOC11;	
	Contempla una exposición de hasta 4.00horas/caso de utilización - ConsOC14.	
	MGR:	
No se han identificado medidas de gestión de riesgos que superen las condiciones de trabajo indicadas - ConsRMM15.		
Sección 2.2		Control de la exposición del entorno
Características del producto		
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.		
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.		
Cantidades utilizadas		
Tonelaje de la EU: - A1	0,1	
Tonelaje de utilización regional (toneladas/año): - A2	3,10E+02	
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	0,002	
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/año): - A5	0,62	
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/día): - A4	1,7	
Frecuencia y duración de la utilización		
Emisión continua - FD2.		
Días de emisión (días/año): - FD4	365	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos		

Título	
Utilización en Agroquímica - Consumidor	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire de la utilización muy dispersiva (sólo regional) - OOC7.	0,9
Fracción de emisiones a las aguas residuales de la utilización muy dispersiva - OOC8.	0,01
Fracción de emisiones al terreno de la utilización muy dispersiva (sólo regional) - OOC9.	0,09
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - STP7a.	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (MSeguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/d): - STP6	2,10E+02
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	
Estimación de la exposición	
3.1. Salud	
Se ha utilizado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente - G42.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	
Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	
4.1. Salud	
No se espera que las exposiciones previstas superen el DN(M)EL cuando se aplican las medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación indicadas en la Sección 2 - G22. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1. - DSU4.	

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Aplicaciones para construcción y carreteras - Profesional
Descritores de uso	
Sector de Uso	22
categorías de procesos	8a, 8b, 9, 10, 11, 13
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8d, 8f
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	ESVOC SpERC 8.15.v1
Procesos, tareas y actividades previstas	Aplicación de recubrimientos de superficies y ligantes en actividades de construcción y carreteras, incluyendo el empleo en pavimentación, masillas de aplicación manual y en las aplicaciones para techumbres y membranas impermeables
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.
Trasvases de bidones o lotes - CS8. instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
M anual - CS34. Aplicación con brocha - CS51.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Rociado/ nebulizado mediante aplicación con máquina - CS25. temperatura elevada - CS111.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Baño, inmersión y colada - CS4.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	5,10E+03
Fración del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,00E-04
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	2,5
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	7
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	365

Título	
Aplicaciones para construcción y carreteras - Profesional	
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,95
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,01
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,04
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OM S2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OM S3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	780
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	
Estimación de la exposición	
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	
Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	

Título**Aplicaciones para construcción y carreteras - Profesional****4.1. Salud**

Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.

4.2. Entorno

Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3. Se proporcionan más detalles sobre las tecnologías de control y escalado en la ficha para ESVOC 1.1b.v1 - DSU4.

Sección 1:	Escenario de Exposición
Título	Fabricación y uso de explosivos - Profesional
Descritores de uso	
Sector de Uso	22
categorías de procesos	1, 3, 5, 8a, 8b
Categoría (o categorías) de emisiones al medio ambiente	8e
Categoría (o categorías) de emisiones específicas al medio ambiente	No aplicable.
Procesos, tareas y actividades previstas	Contempla las exposiciones resultantes de la fabricación y el empleo de explosivos fluidizados (incluyendo trasvase, mezcla y carga de materiales) y la limpieza de equipos.
Sección 2:	Condiciones de trabajo y medidas de gestión de riesgos
Sección 2.1:	Control de la exposición del operario
Características del producto	
Forma física del producto	Líquido.
Presión de vapor	Líquido, presión de vapor 0.5 - 10 kPa en CNPT - OC4.
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100 % (a menos que se indique otra cosa) - G13.
Frecuencia y duración del uso	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa) - G2.
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición del operario	Supone una utilización por debajo de 20°C sobre la temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa G15. Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional - G1.
Escenarios que contribuyen	Medidas para gestión de riesgos
Medidas generales (irritantes de la piel) - G19.	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probados de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir - E3.
Exposiciones en general (sistemas cerrados) - C15.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14. instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Transporte a granel - CS14. instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Mezclado.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Trasvase desde contenedores o colada desde los mismos - CS22. instalación dedicada - CS81.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Trasvase desde contenedores o colada desde los mismos - CS22. instalación no dedicada - CS82.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Trasvases de bidones o lotes - CS8.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Limpieza y mantenimiento de equipos - CS39.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Almacenamiento de productos a granel - CS85.	No se han identificado otras medidas concretas - E120.
Sección 2.2:	Control de la exposición del entorno
Características del producto	
La sustancia es una UVCB (composición desconocida o variable u origen biológico) compleja - PrC3.	
Predominantemente hidrófoba - PrC4a.	
Cantidades utilizadas	
Tonelaje de la EU: - A1	0,1
Tonelaje de utilización regional (toneladas/ año): - A2	1,20E+03

Título	
Fabricación y uso de explosivos - Profesional	
Fracción del tonelaje regional utilizada localmente: - A3	5,00E-04
Tonelaje anual "in situ" (toneladas/ año): - A5	0,62
Tonelaje diario máximo "in situ" (kg/ día): - A4	1,7
Frecuencia y duración de la utilización	
Emisión continua - FD2.	
Días de emisión (días/ año): - FD4	365
Factores medioambientales que no se ven influidos por la gestión de riesgos	
Factor de dilución local en agua dulce: - EF1	10
Factor de dilución local en agua de mar: - EF2	100
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición medioambiental	
Fracción de emisiones al aire del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC4	0,001
Fracción de emisiones a las aguas residuales del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC5	0,02
Fracción de emisiones al terreno del proceso (emisiones iniciales previas a las Medidas de Gestión de Riesgos): - OOC6	0,01
Condiciones técnicas en el proceso para prevenir las emisiones	
Los procedimientos comunes difieren según el sitio, por lo que se utilizan estimaciones conservadoras de la emisión del proceso - TCS1.	
Condiciones técnicas "in situ" y medidas para reducir o limitar las descargas o las emisiones	
El riesgo de la exposición medioambiental está determinado por el compartimiento de agua dulce - TCR1a.	
No se requiere tratamiento de las aguas residuales - TCR6.	
Debe aplicarse un tratamiento de la emisión al aire proporcionando una eficiencia típica del (%): - TCR7	N/A
La tecnología típica de tratamiento de aguas residuales "in situ" proporciona una eficiencia de eliminación del (%): - TCR11	>=0
Si se efectúa descarga a una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, no se precisa tratamiento "in situ" de las mismas - TCR9.	>=0
Medidas organizativas para impedir o limitar la emisión desde el emplazamiento	
No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales - OMS2.	
Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos - OMS3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la planta municipal de tratamiento de aguas residuales	
Eliminación estimada de sustancia de las aguas residuales a través del tratamiento doméstico de las mismas (%): - STP3	94,7
Rendimiento total de la eliminación de las aguas residuales tras las Medidas de Gestión de Riesgos "in situ" y fuera del emplazamiento (planta de tratamiento doméstico) (%): - STP4	94,7
Tonelaje máximo admisible en el emplazamiento (M Seguro) basado en una emisión posterior a la eliminación total en el tratamiento de aguas residuales (kg/ d): - STP6	200
Caudal admitido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (m3/ d): - STP5	2000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento exterior de residuos para su eliminación	

Título	Fabricación y uso de explosivos - Profesional
El tratamiento y la eliminación externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales y/o nacionales aplicables - ETW3.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación exterior de residuos	
La recuperación y el reciclado externos de los residuos debe satisfacer las disposiciones locales o nacionales aplicables - ERW1.	
Sección 3	Estimación de la exposición
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa - G21.	
3.2. Entorno	
Se ha utilizado el método de bloque de hidrocarburos para calcular la exposición medioambiental según el modelo Petrorisk - EE2.	
Sección 4	Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición
4.1. Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel - G32. Las medidas de gestión del riesgo se basan en una caracterización cualitativa de riesgos - G37. Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud - G36. Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacional u otros valores equivalentes - G38. Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/ Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes - G23.	
4.2. Entorno	
Las instrucciones se basan en unas condiciones de trabajo supuestas que pueden no ser aplicables en todos los emplazamientos; por ello, puede que sea preciso aplicar un factor de escala para definir las medidas adecuadas de gestión de riesgos específicas para el emplazamiento en cuestión - DSU1. La eficiencia requerida para la eliminación de las aguas residuales se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU2. La eficiencia requerida para el aire se puede conseguir empleando las tecnologías "in situ" o en otro lugar, bien sea de forma independiente o en combinación - DSU3.	